

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA
EL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

**HORA: TRECE HORAS
LUGAR: SALON DE PLENOS
TIPO DE SESION: ORDINARIA
CONVOCATORIA: PRIMERA**

Asistentes:

**Alcalde - Presidente
D. ÁNGEL CARBALLAR UCEDA**

Concejales asistentes

**D^a. MARIA ELENA ACOSTA ROMERO
D^a. ESTHER LUNA DELGADO
D. JAIME MOYA ORTEGA
D. JOSÉ ANTONIO TRIANO GARCIA
D^a. ISABEL MARIA DELGADO DELGADO**

Secretario

D. Manuel López Moro

En Hinojales (Huelva) a, treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Siendo las trece horas , previa convocatoria y anuncio de la sesión, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento los/as señores/as que se indican, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Pleno en

primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. ÁNGEL CARBALLAR UCEDA , titular de esta Alcaldía, asistido de mi D. Manuel López Moro quien da fe del acto.

Por la Alcaldía se declara abierto el acto, pasando a continuación a tratar los temas incluidos en el Orden del Día.

Punto 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SI PROCEDE.

Se da cuenta y lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día treinta de junio de dos mil dieciséis, interesándose por la Alcaldía si hay algún reparo u objeción a la misma, manifestándose por todos los presentes que no, por lo que queda aprobada por unanimidad.

Punto 2.- APROBACIÓN SI PROCEDE OBRAS EMPLEO ESTABLE 2016

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando que se pidió una subvención para la realizar la primera fase de construcción de las naves, la segunda fase, a la que corresponden estas obras, está aprobada con un importe de 65.519,13 € con 43.143,80 € para mano de obra y 22,095,33 para materiales, esta previsto empezarla pronto, las obras incluyen techado, suelo, ventanas, puertas y dos pequeños aseos.

Interviene el Sr. Triano García, para preguntar la razón de traer a aprobación este punto si ya se ha aprobado por decreto, considera que seria necesario participar en el debate antes de hacer las cosas, como es el caso de la aprobación de esta obra.

Toma la palabra la Sra. Luna Delgado, quien indica que se trae al Pleno la aprobación del decreto.

A continuación interviene el Sr. Alcalde quien recuerda que en el Pleno de junio se comprometió para siguientes ejercicios que la aprobación de obras se traerán antes al Pleno para su discusión y aprobación si procede, en lugar de aprobarlas antes por decreto. De cara al ejercicio siguiente anticipa que se van a realizar la continuación de las obras que se realicen este año, para lo que se solicitará la máxima cantidad de dinero que se pueda pedir según el numero de habitantes, anuncia como ejemplo que las obras del PFEA incluirán las siguientes fases de la Calle Andalucía.

Finalizado el turno de intervenciones el Pleno de la Corporación, queda enterado de la Resolución de la Alcaldía para aprobar las Obras de Empleo Estable 2016, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acuerda ratificar la resolución de Alcaldía.

Punto 3.- NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ.

Interviene el Sr Alcalde informando que la persona que se va a nombrar es la misma que venia ocupando el puesto, se ha propuesto a esta persona porque la actual secretaria ha renunciado a su puesto y ha cesado la situación de incompatibilidad. Se ha consultado tal hecho a personas con conocimiento en el tema, quienes informaron sobre el carácter incompatible de esos nombramientos por razón de parentesco.

El Sr Triano García manifiesta que no tiene conocimiento de que se le haya dado publicidad a este procedimiento de nombramiento del juez, considera que no se ha hecho lo suficientemente publico este proceso.

Toma la palabra la Sra. Acosta Romero quien informa que el anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y fue publicado en el BOP.

La Sra. Delgado Delgado manifiesta que cuando se quedo libre la plaza, el actual Juez se presentó porque no había nadie, fue su mujer, que era la secretaria del juzgado la que le animó, la incompatibilidad se hizo por desconocimiento, al igual que la actual corporación lo ha seguido manteniendo hasta el cese de la secretaria del Juzgado de Paz.

Finalizado el turno de intervenciones el Pleno de la Corporación, aprobó en votación ordinaria y por cinco votos a favor y una abstención acordó aprobar el nombramiento juez de paz.

Punto 4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Toma la palabra la Sra. Luna Delgado quien explica que este Plan tiene una aprobación inicial del año 2012, pero es preciso aprobarlo provisionalmente por el Pleno para enviar el acuerdo a Diputación.

Interviene el Sr. Alcalde quien indica que en el plan se incluyen todas las instalaciones deportivas del pueblo, en las que habrá de incluirse las pistas de padel.

Finalizado el turno de intervenciones el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar de forma provisional el plan local de instalaciones deportivas.

Punto 5.- APROBACIÓN INICIAL IBI URBANA.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los miembros integrantes del pleno se acuerda aprobar inicialmente la minoración de tipo impositivo del IBI urbano.

Punto 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Delgado Delgado, presenta escritos de queja dirigidos al Pleno cuyo tenor literal es el siguiente:

ESCRITO NUMERO 1.

“Presento queja ante el Pleno por sentirme discriminada por parte de algunos miembros de este Ayuntamiento, no se si por mi posición de concejal de la oposición o por haber formado parte de la antigua corporación.

En primer lugar presenté escrito el día 19 de agosto de 2016 y a día de hoy no he tenido contestación por parte de este Ayuntamiento. (Se adjunta copia)

En segundo lugar tome parte del proceso de selección para la plaza de Secretaria de Juzgado de Paz en junio del presente año y una vez presentado la documentación requerida y habiendo el Sr alcalde valorado los curriculum, se determinó que había dos candidatas aptas para el puesto. Después de producirse una reunión el 29 de julio de 2016 y tras una serie de acontecimientos en los cuales no tomé parte se me excluye directamente, sin ningún tipo de base legal (adjunto copia del acuerdo de la junta electoral Central por lo que los secretarios de juzgado de paz no son incompatibles con el cargo de concejal, así mismo, se adjunta copia de las dos convocatorias).

En tercer lugar, en los años que estuve en el Ayuntamiento, y aunque no era mi obligación (yo lo consideraba como tal pues son los vecinos los que pagaban mi sueldo), se notificaba a los vecinos los cortes de agua por si concurrían circunstancias de fuerza mayor y para solucionarlos antes de que se llevara a cabo, cosa que ahora no sucede como he podido comprobar personalmente.

Que de todo ello conste en acta de manera literal.”

ESCRITO NUMERO 2.

“Presento queja ante el pleno para trasladar el malestar y la decepción de gran parte de los vecinos de este municipio por el cobro de la pista de pádel municipal.

EXPONGO:

Que Hinojales es un pueblo de 300 habitantes aproximadamente (desempleados y jubilados principalmente)

Que los vecinos disponemos de muy pocas actividades de distracción, sobre todo la población juvenil e infantil.

Que en el año 2015 y tras hablar con muchos de nuestros paisanos , se propuso hacer la pista de pádel para motivar a los colectivos mas jóvenes a la practica del deporte y la actividad al aire libre.

Que tras ser ejecutada la obra en el año 2016 y una vez que se ha procedido al cobro de dicha actividad, concurren en este caso varias circunstancias por las que el cobro no me parece procedente:

- Nadie vigila la instalación, por cualquier incidente que pueda surgir.*
- No en todas las ocasiones la pista está abierta en la hora fijada.*
- No dispone de servicios, duchas, vestuarios....*
- No se cobran otras instalaciones municipales, pista polideportiva, colegios, salón de usos múltiples.*
- El Ayuntamiento no es una empresa privada cuyo objetivo es la obtención de beneficios, es pública y su objetivo fundamental es prestar servicios a los vecinos.*
- Que se está cobrando a niños de hasta 7 años.*

Para finalizar , decir, que esto es lo que pensamos la mayoría de los vecinos del pueblo, y que desde mi posición de concejal de la oposición y tras poder comprobar la decepción de muchos jóvenes, traslado este malestar al Pleno para que una vez que se haya dado lectura en la presente sesión, conste en acta de manera literal."

Tras finalizar la lectura por parte de la Sra. Delgado Delgado toma la palabra el Sr Alcalde para contestar a las cuestiones planteadas, comienza diciendo en relación al proceso de nombramiento del puesto de secretaria del juzgado, que ni la jurisprudencia, ni la legislación ni los profesionales que se han consultado han podido dar respuesta al supuesto de incompatibilidad del puesto de secretario con el cargo de concejal. Respecto a los cortes de agua a algún vecino del municipio, manifiesta que en el ayuntamiento se reciben los avisos de corte, hasta el momento se ha avisado siempre, incluso en algún caso de manera personal, pero puede ser que el cartero no conociera a esta vecina o hubiera algún error en la dirección postal y por esa razón no le llegó el aviso. Asegura que a partir de ahora se va a avisar a todos los vecinos antes del corte de suministro, si con anterioridad no se ha hecho es porque se ha pensado que llegaban al interesado.

Interviene la Sra. Luna Delgado, para decir que hasta el momento ningún niño menor de 7 años ha tenido que pagar, recuerda que una partida de cuatro le supone 0,75€ a cada niño, el Ayuntamiento no tiene interés de lucro en este tema, la pista no deja dinero, el cobro es para poder mantener la pista. A su parecer podría estudiarse si procede el cobro a los niños.

Toma la palabra el Sr. Triano García, pide un poco de sensibilidad para las familias con mas de un niño ya que supone un gasto grande a la semana, dice que las pistas se pagan en otros sitios para poder organizar quien juega y reservar las horas. Considera que el monitor deportivo puede encargarse de cuidar del uso, propone que no se cobre nada y que se puedan mantener con los servicios con que cuenta el ayuntamiento, que la persona que está allí esté pendiente de la pista y apunte la gente para que se reserven las horas.

A continuación toma la palabra el Sr Alcalde, quien considera que en algún momento hay que decir a la gente lo que cuestan las cosas, si la pista se dejara a disposición de quien quiera no duraría mucho. Los ingresos de agosto han sido de unos 200 euros, que se guardarán para la sustitución de la pista de césped. Recuerda que incluso se ha sacado un bono para que resulte mas barato. Las pistas tiene baños y vestuarios. La reserva está organizada por Ester quien le dice al monitor las horas. Hasta ahora solo ha habido una queja sobre la utilización de la pista pero fue por motivos personales, si éstas continuarán habría que solucionar el problema. Entiende que para jugar hay que pagar, igual que pasa en todos sitios.

Interviene el Sr. Moya Ortega, quien estima que es adecuado que se lleve un control para que se apunte la gente, tambien se podría discutir a quien se le cobra, pues solo van cuatro o cinco personas todos los días.

Toma la palabra el Sr. Triano García pregunta al Sr Alcalde sobre el procedimiento de elección del secretario de juzgado, si se han cumplido los plazos, considera que no se ha tratado a todos los aspirantes de igual manera.

Toma la palabra Alcalde, informando que solo ha habido un procedimiento, no dos como ha dicho la Sra. Delgado Delgado, en primer

lugar se hizo una selección para ver quien estaba interesado, en principio solo había dos personas interesadas y tras valorar los curriculum resultaron empatadas en puntuación, se les propuso un sorteo para la elección. En cuanto a los plazos, señala que se ha dilatado porque no se ha podido constatar el tema de la compatibilidad del puesto con el cargo de concejal que concurría en una de las interesadas.

Finalizados los asuntos a tratar en el Orden del Día, siendo las catorce horas, por la Alcaldía, se da por finalizada la sesión, levantándose acta de la presente y de lo que yo como Secretario, Certifico.